

República de Colombia



Universidad de La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Carlos Andrés Quintero Cañón

C.C. 914 79.862.433

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos
 académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

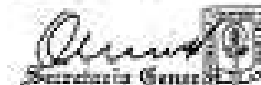
Médico

Dado en el Campus Universitario de Chia, a los 13 días del mes de Diciembre de 2005.


Rector




Decano


Secretario General

Exemplar público otorgado por la
 Ley 14 de Enero de 1992,
 Ministerio de Educación Nacional.

Hoja

Anotado al folio 340 del libro de registro No. 3
 a los 13 días del mes de Diciembre de 2005.